



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## Objetivos y Metas Año 2008

Dirección Planificación y Desarrollo



**Objetivo No.1**

**Marco Legal y Regulatorio: Revisión y actualización del marco legal y regulatorio que rige la Secretaría.**

**Metas:**

**1.1. Puesta en vigencia de la Ley 1-02 sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas (Anti-Dumping).**



**1.2.** Lograr la aprobación de los cuerpos legislativos y la puesta en vigencia de los siguientes proyectos de leyes:

- Ley de Defensa de la Competencia.
- Ley de Arbitraje Comercial y su Reglamento de Aplicación. Código Marítimo de la República Dominicana.
- Ley General de Minas y Canteras.
- Ley que modifica la Ley 290 de fecha 30 de junio de 1966, orgánica de la SEIC.



**Metas:**

**1.3. Revisión y/o modificación de las siguientes leyes:**

- Ley No.8-90 sobre el Fomento de Zonas Francas y Legislación Complementaria.
- Ley No.602 sobre Normalización y Sistemas de Calidad.
- Ley No.125-01, General de Electricidad.
- Ley No.112-00 sobre Hidrocarburos.



## Objetivo No.2

**Política Industrial:** Definición de una Política de Desarrollo para el Sector Industrial, en consonancia con el Plan Nacional de Competitividad Sistémica..

### Metas:

- 2.1.- Estudio Diagnóstico del Sector.
- 2.2.- Implementación de un Sistema Nacional de Calidad, como soporte al Plan de Competitividad y a la Apertura Comercial.
- 2.3.- Plan de Desarrollo para el sector de la micro, pequeña y mediana empresa.
- 2.4.- Plan de sostenibilidad o reconversión del sector de las zonas francas industriales.



## Objetivo No.2

2.5. . Plan de Desarrollo para el Sector de la Agroindustria.

2.6. . Plan de Desarrollo para el Sector de la Industria Manufacturera.

2.7. . Plan de Desarrollo del Sector Industrial en la Zona Fronteriza.



### **Objetivo No.3**

**Fortalecimiento y Desarrollo Institucional.** Implementación de un plan orientado a fortalecer la institución en los aspectos estructurales, organizativos, de recursos humanos y servicios, en orden a incrementar su eficiencia, y a garantizar la efectividad de sus acciones y el logro de su Misión Institucional.

#### **Metas:**

- 3.1. . Implementación en la SEIC y sus dependencias administrativas y adscritas de un sistema de gestión orientado hacia la calidad y excelencia en el servicio, conforme normas ISO para instituciones gubernamentales o Modelo CAF (Conmont Assesment Fromework).



### **Objetivo No.3**

#### **Metas:**

- 3.2. . Plan de Capacitación Técnica de los Recursos Humanos.
- 3.3.- Implementación del Sistema General de Archivos.
- 3.4. . Plan de Instalación de Oficinas Regionales de la SEIC y/o sus Dependencias Administrativas y Adscritas.





#### **Objetivo No.4**

Ordenamiento del Mercado Interno: Promover y facilitar el establecimiento de un marco estructural que garantice el ordenamiento del mercado interno en un ambiente de libre y leal competencia, y la debida protección de los derechos e intereses de los consumidores.

#### **Metas:**

- 4.1. . Apoyar y facilitar el proceso de puesta en marcha del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor).
- 4.2.- Creación y puesta en funcionamiento de una Autoridad de Competencia Económica, como órgano de aplicación de la Ley de Defensa de la Competencia.



## **Objetivo No.5**

**Tecnología:** Dotar a la SEIC de la plataforma tecnológica de la información y las comunicaciones, requerida para incrementar la eficiencia y efectividad de sus funciones, en el marco de la modernidad del Estado y la Globalización.

### **Metas:**

- 5.1. . Portal de la SEIC interactivo con los usuarios de servicios y en línea con las Dependencias Administrativas y Adscritas.
- 5.2. . Red informática de voz y data interconectada entre todos los departamentos internos de la SEIC en la sede y a nivel nacional.
- 5.3. . Base de datos para la generación de información estadística sectorial.
- 5.4. . Interconexión con \*GOB (\*462).



### **Objetivo No.6**

**Hidrocarburos, Energía y Medio Ambiente:** Continuar impulsando el desarrollo de proyectos que promuevan el uso de fuentes de energía alternativa, renovables o limpias y/o eficiencia energética y que disminuyan la dependencia del país de los combustibles derivados del petróleo y que contribuyan con un medio ambiente menos contaminado.

#### **Metas:**

- 6.1. . Diseñar e implementar una política nacional de gas natural, con énfasis en la garantía del suministro del combustible a nivel nacional y en la protección de los intereses de los consumidores en cuanto a precio, calidad y oferta sostenible..



## Objetivo No.6

### Metas:

- 6.2. . Promover la utilización masiva del gas natural, como alternativa a los combustibles líquidos..
- 6.3. . Puesta en ejecución de un programa de conversión de vehículos que funcionan con combustibles derivados del petróleo a gas natural.
- 6.4. . Instalación de una planta para mezclar etanol con gasolina en la REFIDOMSA.
- 6.5.- Continuar los programas de electrificación de hogares, escuelas y centros comunales, mediante sistemas de generación de energía solar.
- 6.6.- Implementar proyecto de ahorro y eficiencia energética y de combustibles en instituciones públicas, con el objetivo de lograr un ahorro en el consumo.



- 6.7.- Implementación de un programa de eficiencia energética, suministro ininterrumpido de energía eléctrica y sincronización de semáforos, para contribuir a la solución del problema de congestionamiento vial.
- 6.8. . Determinar la viabilidad para la producción de lignina, celulosa e hidrógeno y otros sub-productos de la caña, con el objetivo de incrementar la rentabilidad del etanol y poner a disposición del Sector Privado, como forma de incentivar la producción de etanol.
- 6.9. . Implementación del plan de mantenimiento y remediación ambiental de la mina de Pueblo Viejo.



## Objetivo No.7

**Libre Comercio:** Continuar el fortalecimiento del área de Comercio Exterior y Administración de los Tratados, para garantizar el mejor uso y aprovechamiento de los mismos por parte de los sectores productivos nacionales.

### Metas:

- 7.1.- Plan de instalación de oficinas de comercio en los Estados Unidos de América y Centroamérica.
- 7.2.- Puesta en marcha y operación de la oficina de administración del Tratado para la Región Norte, en la Ciudad de Santiago.
- 7.3.- Sistema informático propio y base de datos interinstitucional para la administración e implementación de los Tratados de Libre Comercio (TLCs).
- 7.4.- Incorporación de la Rep. Dom. al sistema de información integrado, para intercambio comercial, de Centroamérica.
- 7.5.- Implementación de un programa de difusión, orientación y capacitación al público interesado.
- 7.6.- Ejecución de proyectos y programas de cooperación internacional (BID, USAID, etc.), orientados a fortalecer la capacidad comercial del país de cara a los TLCs.



7.7.- Desarrollo de un programa de capacitación y difusión orientado al sector agrícola y agro-industrial, conjuntamente con la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).

7.8. . Desarrollo de un programa de capacitación con la Georgetown University, enfocado a solucionar el problema de devolución de furgones con productos agrícolas del país en los EEUU.

7.9.- Ejecución de un programa de capacitación sobre los beneficios y retos del DR-CAFTA hacia los sectores productivos de la Pequeña y Mediana Empresa en RD (AEIH).

7.10.- Diseño de un plan estratégico que permita la reducción paulatina de devolución de furgones de RD con productos agrícolas y agroindustriales conjuntamente con las Secretarías de Estado de Agricultura y Salud Pública, a fin de que sea ejecutado con las autoridades de los EEUU, homólogas en la RD, sector privado y sector educativo.



7.11.-Celebración en la RD de la III de Reunión del Comité de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales (Trade Capacity Building), integrado por representantes de los países Centroamericanos y los Estados Unidos, de conformidad con lo establecido en el capítulo 19 del DR-CAFTA (Noviembre de 2008).

7.12.- Actualización del Plan de Acción Nacional Rep. Dominicana, que contiene las necesidades de las instituciones oficiales (22) con compromisos específicos en los Tratados de Libre Comercio.

7.13- Instalación de salón de video-conferencias para reuniones con homólogos, capacitaciones con centros de investigación en el exterior, etc., con recursos del proyecto BID 1511 sobre Fortalecimiento de la Gestión del Comercio Exterior.

7.14- Instalación de una Biblioteca especializada en Comercio Exterior, en las instalaciones de la DICOEX, financiada con recursos del Proyecto BID 1511 sobre la Gestión del Comercio Exterior.